



**EJERCICIO NACIONAL DE RADIOAFICIONADOS
*METEORO 2022***

21 de mayo de 2021

INDICACIONES METODOLÓGICAS

“La radioafición cubana al servicio de la patria”

I.- TEMA: Ejercicio Nacional de Radioaficionados en coordinación con el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC) para enfrentar situaciones de desastres.

II.- OBJETIVOS:

1.- Fortalecer la cohesión de trabajo entre las Filiales y Radioclubes de la Federación de Radioaficionados de Cuba y el EMNDC, para enfrentar situaciones de desastres en condiciones de nueva normalidad.

2.- Comprobar la eficiencia y oportunidad de las comunicaciones por radio durante la respuesta a situaciones de desastres.

3.- Identificar fortalezas y debilidades.

PARTICIPANTES:

- Ejecutivo Nacional de la Federación de Radioaficionados de Cuba (FRC).
- Control de la Red de Emergencia Nacional, Filiales y Radio Clubes de la FRC.
- Departamento de Comunicaciones y Centro de Dirección del EMNDC.
- Radioaficionados de todo el país.

III.- Fecha de realización: Sábado 21-05-2021 de 08:30 – 11:30 horas.

IV.- ETAPA DEL EJERCICIO:

- Establecimiento de las comunicaciones por radio en la banda de radioaficionados, utilizando diferentes modos de comunicación de los asignados a este servicio para la trasmisión y recepción de comunicados en fonía, telegrafía y trasmisión de datos e imágenes.

Duración: 3 horas

Cuestiones de estudio:

1.- Establecimiento de las comunicaciones por radio en el segmento asignado al servicio de radioaficionados en fonía entre los radioaficionados participantes desde sus estaciones personales en sus casas y centros de dirección con los radioaficionados de la estación CO9DCN que en este caso estarán también desde sus casas con sus indicativos personales.

V.- INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN.

1.- Participarán todas las filiales y radioclubes para lo cual deberán elaborar sus planes de realización particulares.

2.- Las Estaciones Control de la Red de Emergencia Nacional serán designadas por su coordinador, Carlos Alberto Santamaría González (CO2JC), en los diferentes modos de operación. La Estación Control designada, autorizará los cambios. Los operadores que participarán en el ejercicio como estaciones control serán los siguientes (por orden alfabético):

Raydel Abreu Espinet (CO2ESP)

Julio Hurtado Reyes (CO2HR)

Orlando Jesús Rubiera Hernández (CM2JR)

Carlos Alberto Santamaría González (CO2JC)

Christian Valle Machado (CO2KR)

4.- La información primaria a transmitir por los radio clubes o radioaficionados se hará, en primera instancia, a la Filial correspondiente, de no poder establecer el contacto podrá hacerlo directamente a la Estación Control Nacional.

5.- Toda la información que se trasmita tendrá como preámbulo “METEORO 2022”, independientemente del modo de comunicación que se utilice.

6.- La trasmisión y recepción de mensajes en fonía (LSB) se realizará en las frecuencias de emergencia autorizados de 7110 (primaria) o 7120 KHz (alternativa) en la banda de 40 metros. Por esta frecuencia se anunciarán también los cambios en las frecuencias propuestas para otros modos si fuera necesario.

7.- Para transmitir o recibir mensajes en fonía (FM) en la banda de 2 metros, para la capital del país u otros territorios cercanos, se habilitará la frecuencia de 145.550 Mhz. Los municipios utilizarán para la comunicación interna sus frecuencias correspondientes. Siempre se priorizarán las comunicaciones en directo antes que con el uso de repetidores.

8.- Para transmitir o recibir mensajes en telegrafía (CW) en la banda de 40 metros, utilizaremos la frecuencia de 7100 kHz para facilitar que también los colegas de tercera categoría puedan comunicarse por esa vía.

9.- Para la transmisión de textos a la Estación Control entre los radioclubes y las filiales, así como con la Estación Control nacional se utilizará PSK-31, en la frecuencia de 7035 KHz.

11.- Para la transmisión y recepción de imágenes (SSTV) utilizaremos las frecuencias de 7160 kHz en la banda de 40 m y 144.950 Mhz en la banda de 2m.

10.- Al concluir el ejercicio se publicará en el Sitio Web de la FRC un artículo sobre la actividad realizada, así como sus debilidades y fortalezas con el objetivo de resolver las primeras y potenciar las segundas y compartir experiencias para un exitoso desempeño en la Temporada Ciclónica 2022.

Tte. Cor. Danai Rivera García
Jefe Departamento Comunicaciones EMNDC

Ing. Pedro Rodríguez Pérez
Presidente FRC

Dr. Carlos Alberto Santamaría González
Coordinador Red de Emergencia Nacional
FRC

ANEXO

ORDEN DE REALIZACIÓN

No.	HORA	ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN	ACTIVIDADES DE LOS PARTICIPANTES
1	08:30	<ul style="list-style-type: none">• Se da inicio a la actividad con la lectura de un comunicado por el Coordinador Nacional de Emergencias de la FRC Carlos A. Santamaría González (CO2JC).	<ul style="list-style-type: none">• Las filiales y radioclubes confirmarán la recepción del comunicado y comenzarán el intercambio de información por fonía.
2	08:35 – 11:00	<ul style="list-style-type: none">• Intercambio de información en fonía, telegrafía, trasmisión de datos e imágenes según lo que se establece en las Indicaciones Metodológicas y de Organización.	<ul style="list-style-type: none">• Las filiales y radioclubes participarán en correspondencia con los planes que hayan elaborado.
3	11:00- 11:25	<ul style="list-style-type: none">• Continúa la actividad radial en fonía. Se detiene en el resto de los modos	Las filiales y radioclubes participarán en correspondencia con los planes que hayan elaborado.
4	11:25- 11:30	<ul style="list-style-type: none">• Resumen del Ejercicio por el Coordinador Nacional de la Red de Emergencia Nacional.	
6		Del 22 al 24 de mayo se elaborará y recopilará la información y sugerencias para el artículo sobre la actividad, el cual debe servir como base para futuros eventos.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinadores provinciales y Coordinador Nacional.
7		Del 24 al 27 se enviará la información actualizada (según modelo que enviaremos) de la composición de las redes de emergencia provinciales y municipales	<ul style="list-style-type: none">• Coordinadores municipales y provinciales.